

DECRETO EXENTO N°-569

RETIRO, 14 FEB. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : JOSÉ SALAZAR CUEVAS
RUT : N° 12.177.050-4
CARGO : Técnico DOM
DESDE : 15/02/2013
HASTA : 15/02/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites médicos en Chillán.-

NOMBRE : SERVANDO MAUREIRA SANCHEZ
RUT : N° 8.016.460-2
CARGO : Conductor
DESDE : 15/02/2013
HASTA : 15/02/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites de salud en Linares.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
LCV/SMH/iep